

ANEXO I

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE RIEGO PRESURIZADO, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA Y LA RIOJA.

VIGENCIA: desde 1° de agosto de 2021, hasta el 30 de septiembre 2021.

Por mes

Operador de riego presurizado..... \$ 61.432,84

ANEXO II

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE RIEGO PRESURIZADO, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA Y LA RIOJA.

VIGENCIA: desde 1° de octubre de 2021, hasta el 31 de marzo 2022.

	Remuneraciones según Anexo I	Asignación extraordinaria no remunerativa previsional
	Por mes	
Operador de riego presurizad.....	\$ 61.432,84	\$ 9.263,68

ANEXO III

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN TAREAS DE RIEGO PRESURIZADO, EN EL ÁMBITO DE LAS PROVINCIAS DE CATAMARCA Y LA RIOJA.

VIGENCIA: desde 1° de abril de 2022, hasta el 31 de julio 2022.

Por mes

Operador de riego presurizado.....	\$ 70.696,52
------------------------------------	--------------



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.